



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 396 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Jimena Vicentín Masaro, en su calidad de Doctoranda para el Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, solicitando que se le reconozcan créditos en la misma por Cursos de Posgrado realizados en la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Asesora de Tesis y la opinión favorable del Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar el reconocimiento de los siguientes créditos de equivalencia para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, solicitados por la Doctoranda Lic. Jimena Vicentín Masaro (DNI N° 32.583.257):

- Dos (2) créditos por Curso de posgrado realizado en la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas